

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 007

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO P. E. P. - NOTA Nº 022/09 ADJUNTANDO INFORME
REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 380/08
(SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL
DEL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE DE/07 Nº 21140 (BECAS
MEJOR PROVEDIO 2007).

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 022

14-01-09

HORA: 13:55

IMP: [Firma]

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

19 ENE 2009

Nº 007 13:55

[Firma]

NOTA Nº 022
GOB

USHUAIA, 14 ENE. 2009



SEÑORA LEGISLADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de remitirle en contestación a la Resolución Nº 380/08 de la Legislatura Provincial, Nota Informe Nº 302/09, emitida por la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con su correspondiente documental, e Informe S.L.y T. Nº 47/09.

Sin otro particular, saludo a la señora Legisladora con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: Soporte Informático.-

[Firma manuscrita]

Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1º a/c de la
Presidencia del Poder Legislativo
en Ejercicio del Poder Ejecutivo

A LA SEÑORA LEGISLADORA
A/C DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Ana Lía COLLAVINO
S / D.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

"2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"



USHUAIA, 13 ENE 2009

SEÑORA GOBERNADORA

S / D.-

Remito documentación que fuera recepcionada en esta Secretaría Legal y Técnica, dando respuesta a lo solicitado mediante Resolución N° 380/08 de la Cámara Legislativa de la Provincia, dada en sesión Ordinaria del día 23 de Diciembre de 2008, consistente en: Nota Informe N° 302/09, emitida por la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con su correspondiente documental en un total de dos (2) fs.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte magnético conteniendo la información suministrada.

En consecuencia, correspondería remitir dicha información a la Legislatura de la Provincia.

INFORME S.L. y T. N° 47 / 09.

Dr. Eduardo Raúl Olivero
Secretario Legal y Técnico



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación,
 Cultura, Ciencia y Tecnología



"2008 - AÑO DE LA
 ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

CDE. NOTA S.L. y T. N° 05/09.-

NOTA INFORME N° 302 /09.-

USHUAIA, 08 ENE 2009

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA:

Por medio de la presente, y habida cuenta de la solicitud interpuesta a través de la Nota enunciada en el corresponde, cumplo en dirigirme a ese servicio jurídico permanente, a los efectos de informarle que atento a lo requerido por la Legislatura Provincial mediante la Resolución de Cámara N° 380/08, dada en Sesión Ordinaria del día 23 de diciembre de 2008, respecto del estado de tramitación del Expediente N° 21140 - em/07, del registro de esta Gobernación, caratulado "S/PAGO DE BECAS MEJORES PROMEDIOS AÑO 2007", propio es informar al respecto que dicho trámite administrativo ha concluido, emitiéndose el correspondiente libramiento de pago, registrado bajo el N° 22616 de fecha 17/12/08, por el cual se procedió a la cancelación de dichas becas.

En virtud a lo ut - supra enunciado, dable es informar que se adjunta a esta nota impresión del sistema S.I.G.A., en la cual se visualiza la cancelación de las Becas a los Mejores Promedios año 2007.

Atentamente.

I-6-2

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	1
ENTRADA: 09 ENE. 2009	
SALIDA:	

2009/01/09 13:45mg

RODRIGO GASTÓN GARCÍA MARTE
 DIRECTOR GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
 M.E.C.C.Y.T.



Ejercicio: 2008
Fecha :08/01/09
Usuario: rgarcia

Permiso Responsable Usuario: 00314-Secretaria de Educacion
00285-Ministro de Educacion

Cultura
Ciencia
Ordenes de Pago: 36377-36377

OPago Expediente	FecOPago	Importe	Proveedor	NrComp	Sucursal Bancar
36377 021140 em 07	15/12/2008	461,000.00	1474-CONSEJO PROVINCIAL DE BEC Imputado en: CM 01459		Fecha de Giro: 15/12/2008
			Libramiento Transferencia	1710284/9	
		461,000.00	OPago Cedida al Prov: 00431 BANCO PROVINCIA TIERRA DEL FUE		

Datos Libramiento:

NroCheque	FCheque	FDescar	Importe Proveedor	Cancelacion
0000022616	17/12/08	17/12/08	461,000.00	431 BANCO PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO Libramiento Transferencia
SALDO PENDIENTE:			0.00	

Total OP Emitidas	1
Total OP Anuladas	0
Total OP sin Anular	1
Total OP descargadas	461,000.00
Total OP con cheque	461,000.00
Total OP Desc. con Pago Diferido	0.00
Total OP con Cheque de Pago dif.	0.00
Total OP realizadas	461,000.00



RODOLFO GASTÓN GARCÍA MARTE
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
M.E.C.C.yT.



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

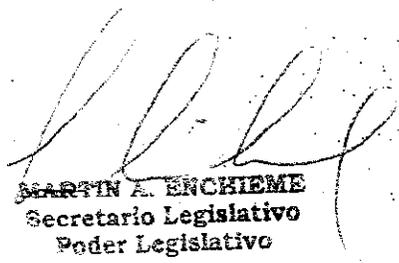
RESUELVE.

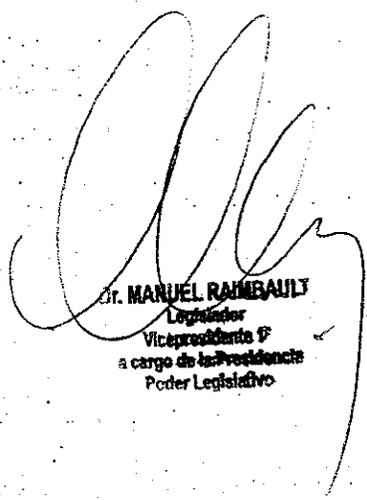
Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa sobre el estado actual del trámite del Expediente EM/07 N° 21.140, correspondiente a los alumnos beneficiarios del Programa "Becas de Mejor Promedio 2007".

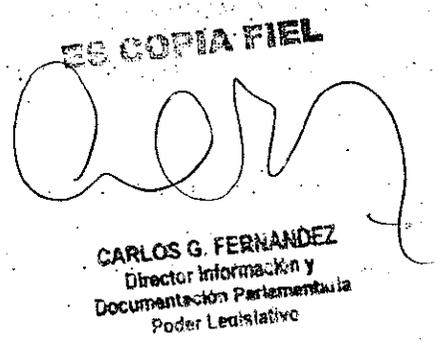
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2008.

RESOLUCIÓN N° 500 /08.-


MARTÍN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Sr. MANUEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

ES COPIA FIEL

CARLOS G. FERNANDEZ
Director Información y
Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"